

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

2480 *Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2018.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría (BOE de 1 de diciembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de febrero de 2019.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio J. Hidalgo López.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría (BOE de 1 de diciembre de 2018)

N.º de orden 5. Puesto de Trabajo: Secretario/Secretaria de puesto de trabajo N30. Departamento de Seguridad A.P. Secretaría General Presidencia del Gobierno A.P. Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario/a: Se declara desierto.